PROSPECTO

PROCESO DE ADMISIÓN 2024-I

PROGRAMAS DE ESTUDIO:

- EDUCACIÓN INICIAL EIB
- EDUCACIÓN FÍSICA
- IDIOMAS: ESPECIALIDAD INGLES

- GRADO ACADÉMICO: BACHILLER
- TÍTULO PROFESIONAL: LICENCIADO EN EDUCACIÓN

MARZO DEL 2024

CALLE TUPAC AMARU Nº 400 – DISTRITO DE TINTA
www.eesptupacamarutinta.edu.pe

ESCUELA DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA PÚBLICA
TÚPAC AMARU - TINTA

RESEÑA HISTÓRICA

El 6 de diciembre de 1944, se creó por Resolución Suprema N° 3991, como Escuela Normal Rural de Varones de Tinta, que inicia su funcionamiento el 6 de junio de 1945.

En esta larga trayectoria se produce un primer cierre por motivos políticos, esto sucede en 1958 y tiene una duración de cinco años. En 1964 se reabre como Escuela Normal de Varones y funciona de manera regular hasta 1971. Posteriormente, se produce un segundo cierre.

En 1981, al celebrarse el "Año Bicentenario de la Rebelión Emancipadora de Túpac Amaru y Micaela Bastidas", por gestiones de la ciudadanía Tinteña y de la provincia de Canchis, este Centro de Estudios Superiores se reapertura, por segunda vez.

A partir del año de 1983 hasta mediados del año 1995 la institución es regentada por la congregación de Religiosas Dominicas de la Inmaculada Concepción, en este periodo de tiempo el 19 de diciembre de 1984 por D.S. N° 68-84-ED, la Escuela Normal Mixta "Túpac Amaru" de Tinta se convierte en Instituto Superior Pedagógico.

A partir de setiembre del año 1995 hasta mayo del 2008, el Instituto fue conducido por Convenio del Sector con la Congregación "Sagrado Corazón de Jesús". En 1999 fue seleccionado por el Ministerio de Educación para otorgar el nivel de Bachillerato Básico experimental de las cuatro provincias altas del departamento de Cusco.

En el año 2016, luego de cumplir los requisitos establecidos por el SINEACE se logró la acreditación institucional para los programas de estudios de Educación Primaria EB, Educación Inicial EIB y Educación Física por un periodo de tres años a través de la Resolución de Presidencia del Consejo Directivo Ad Hoc N° 028-2017-SINEACE/CDAH-P.

En mérito a la Resolución Directoral N° 0862 de fecha 21 de marzo del 2018 la nomenclatura fue modificada a Instituto de Educación Superior Pedagógico Público "Túpac Amaru" (IESPP).

El 23 de julio del presente año, con Resolución Ministerial N° 287-2020-MINEDU, se le otorga el LICENCIAMIENTO institucional como Escuela de Educación Superior Pedagógica Pública Túpac Amaru de Tinta. Es el mejor homenaje por los 75 años de vida institucional Bodas de Brillantes, ofrecido por los docentes, administrativos y estudiantes. A partir de este hito la institución está considerada dentro de la Educación Superior Universitaria.

REGLAMENTO DE ADMISIÓN 2024 – I

DISPOSICIONES GENERALES

Art. 1º El Proceso de Admisión – 2024-I en la Escuela de Educación Superior Pedagógica Pública "Túpac Amaru" de Tinta, se rige por la Resolución Viceministerial N°165-2020 de fecha 03-09-2020.

Art. 2º Es pre requisito en los programas de estudio en convocatoria lo siguiente:

Programa de Estudios	Pre - Requisito	Nivel
Educación Inicial Intercultural Bilingüe	Dominio de la lengua originaria (quechua)	Básico (11 a +)
Idioma: Especialidad Ingles	Dominio del Idioma (Ingles)	Mínimo (Nivel A2)
Educación Física	Pruebas Físicas	(Atletismo y dominio de balón en futbol, básquet y vóley)

Por lo que la EESPP, evaluará los pre requisitos a los postulantes en cada especialidad el día 05 de abril.

Art. 3° El proceso de admisión en la modalidad ordinaria comprende dos fases: Prueba escrita y Entrevista de evaluación situacional a través de las cuales se evalúan en el postulante competencias identificadas como base para el inicio de la Formación Inicial Docente.

Art. 4º La prueba escrita está diseñada de acuerdo a los anexos 1, 2, 4 ,5 y 6 tiene un puntaje total de cincuenta (50), esta evaluación se realiza el 06 de abril, a partir de las 9 a.m., durante 2 horas, como se indica en la norma citada en el Art. 1.

Art. 5° La evaluación de las competencias en la fase prueba escrita se aplicará únicamente a los postulantes que demostraron por lo menos el nivel básico requerido para cada programa de estudios.

Art. 6° Podrán solicitar inscripción al Concurso de Admisión los estudiantes egresados de Educación Secundaria (EBR) o del ciclo avanzado de Educación Básica Alternativa (EBA) y del Colegio Mayor o de los Colegios de Alto Rendimiento (COAR)

Instrucciones específicas para la prueba escrita (postulante):

- El ingreso a la EESPP-TA se realizará a partir de las 8:00 AM por la puerta principal.
- El postulante debe identificarse con su Documento Nacional de Identidad (DNI) original. En el caso de no contar con el DNI deberá presentar la ficha C4 de RENIEC y en el caso de ser menor de edad, deberá traer algún documento que muestre su foto actualizada.
- El postulante para poder ingresar al local de la EESPP a rendir su prueba escrita y entrevista debe portar la Constancia de Inscripción al proceso de admisión 2024-I (SIA).
- Para rendir la prueba, los postulantes sólo deben llevar lápiz, tajador, borrador.
- No debe traer celular, bolsos, mochilas y otros objetos que no sean los que se indicó línea arriba
- No se permitirá el ingreso de acompañantes y/o padres de familia a los postulantes. Los padres de familia y/o acompañantes deberán acompañarlos hasta una distancia prudente y que no pueda estar cerca de la puerta de ingreso a la escuela.

Art. 7º La evaluación de competencias en la fase entrevista de evaluación situacional (personal y/o grupal), consta de preguntas abiertas (casos, situaciones, experiencias, tareas), formuladas con el fin de que el postulante de manera integral demuestre las competencias de Pensamiento crítico y creativo, Trabajo colaborativo y TIC cuyo peso es de 50 puntos. (Revisar anexo 3 y 7) Se aplicará el día 07 de abril a partir de las 9:00 am, siendo el ingreso a partir de las 8:00 AM.

Algunas precisiones para la entrevista (postulante):

- Para pasar a la entrevista situacional, verifique los resultados de la evaluación escrita en la página http://www.eesptupacamarutinta.edu.pe, si se encuentra apto continúa según el

cronograma.

- Sea puntual con el horario indicado porque este proceso iniciará a partir de las 8.30 a.m.
- Durante la entrevista está PROHIBIDO compartir materiales, en caso de hacerlo, deberán desinfectarse las manos. Por bioseguridad

Art. 8° Podrán solicitar inscripción al proceso de admisión los estudiantes egresados de Educación Secundaria (EBR) o del ciclo avanzado de Educación Básica Alternativa (EBA) y del Colegio Mayor o de los Colegios de Alto Rendimiento (COAR)

Son requisitos para ser admitido como postulante:

a) Solicitud (Formato especial)
b) Partida de nacimiento original
c) Certificados de educación secundaria EBR – EBA emitido por el SIAGIE y firmado por el director de la IE .y visado por la UGEL a donde pertenece la IES (En caso no tuviera el certificado podrá presentar Declaración Jurada de haber culminado educación secundaria)
d) Dos fotografías recientes tamaño carné en fondo blanco.
e) Fotocopia de D.N.I (en caso de menor, además el DNI del padre o apoderado)
f) Declaración jurada de no contar con antecedentes penales o judiciales.
g) Voucher y /o recibo del depósito de Pago por derecho de inscripción.

**** Los postulantes que hayan presentado Declaración Jurada de haber concluido educación secundaria en el momento de la postulación y hayan logrado obtener vacante (ingresar), deberán presentar obligatoriamente al momento de la matricula el certificado de estudios emitido por el SIAGIE, firmado por el director del colegio y visado por la UGEL correspondiente, de lo contrario perderán la vacante.***

Art. 9º Mediante la modalidad de admisión por Exoneración se eximen a los postulantes de la evaluación de competencias en su fase de Prueba escrita, aplicándoles solo la fase Entrevista de evaluación situacional con fines de diagnóstico para los siguientes casos:
- Del Colegio Mayor o de los Colegios de Alto Rendimiento (COAR) debidamente acreditados con sus certificados de estudios.
- Primer y segundo puestos de la Educación Básica en cualquiera de sus modalidades: EBR y EBA debidamente acreditados con sus certificados de estudios y cuadro de méritos que avale el puesto.
- Deportistas calificados, acreditados con la Constancia de Inscripción Registral de Deportista Calificado de Alto Nivel (Decan), expedida por el Registro Nacional del Deporte (Renade).
- Los que se encuentren cumpliendo servicio militar voluntario, previa presentación de la constancia que lo acredite.

Art. 10° En la modalidad ordinaria. Participan en esta modalidad de admisión los estudiantes que han culminado la Educación Básica en alguna de sus modalidades, lo cual acreditan con su certificado de estudios.

Art.11º Modalidad por ingreso extraordinario. Las EESP adjudican vacantes en sus programas de estudios ofertados en esta modalidad por ingreso extraordinario, a postulantes de becas y programas conforme a las normas vigentes, siempre que cumplan con los requerimientos y cronograma planteados.
Los postulantes por esta modalidad son evaluados solo con fines de diagnóstico en las competencias de las dos fases de la evaluación.

Art.12º El proceso de admisión en la modalidad por trayectoria, las postulantes que acreditan mediante documentos visados por la DRE o UGEL, contar con experiencia laboral y desempeño docente en cualquier nivel educativo y contexto formativo como mínimo tres (3) años lectivos, consecutivos o no, de acuerdo a especificaciones del programa formativo de postulación. Adicionalmente al cumplimiento de estos requisitos la EESP evalúa el desempeño docente del postulante de acuerdo a lo establecido.

Art.13° El proceso de admisión en la modalidad por programas de preparación teórico-prácticos, preparan y evalúan a los postulantes en las competencias del examen de admisión para las carreras pedagógicas. Las vacantes de ingreso directo por esta modalidad se otorgan bajo un estricto orden de méritos, según lo establecido por la comisión del programa.

Art.16º Los resultados del Proceso de Admisión son **inapelables** y no cabe revisión alguna de la totalidad o parte del proceso. Salvo alguna denuncia evidenciada que daría lugar a rectificaciones.

Art.17º El proceso de admisión se efectuará mediante el siguiente cronograma:

Inscripción de exonerados	Del 01-03 al 15 de marzo
Evaluación de exonerados	Del 18 al 22 de marzo
Inscripción de postulantes (Proceso ordinario)	Del 01 de marzo al 03 de abril
Evaluación de aptitud físicas	05 de abril
Evaluación del Idioma Quechua e Ingles	05 de abril
Evaluación escrita (Conocimientos)	06 de abril
Entrevista de evaluación situacional	07 de abril
Publicación de resultados	09 de abril
Matricula	10 de abril
Inicio de labores	10 de abril

Art.18º El costo de la inscripción es de doscientos cincuenta soles (S/ 250.00).

Art. 19° En todas las etapas del proceso de admisión se controlará la identidad del postulante y su correcta participación en el mismo. En caso de fraude o suplantación, las personas involucradas serán separadas definitivamente del proceso de admisión y serán puestas a disposición de las autoridades competentes.

Art.20º Los casos no previstos en el presente dispositivo serán resueltos por la Comisión Central y representantes de las sub comisiones del Concurso de Admisión de la Escuela de Educación Superior Pedagógica Pública “Túpac Amaru” de Tinta.

ANEXOS

COMPETENCIAS A EVALUAR EN LA ADMISION 2024-I

Matriz de preguntas y puntajes para la evaluación de competencias[16] de resolución de problemas matemáticos

COMPETENCIAS	RESUELVE PROBLEMAS DE CANTIDAD			RESUELVE PROBLEMAS DE REGULARIDAD, EQUIVALENCIA Y CAMBIO			RESUELVE PROBLEMAS DE GESTIÓN DE DATOS E INCERTIDUMBRE			RESUELVE PROBLEMAS DE FORMA, MOVIMIENTO Y LOCALIZACIÓN			TOTAL
CAPACIDADES	Traduce cantidades a expresiones numéricas.	Comunica su comprensión sobre los números y las operaciones.	Usa estrategias y procedimientos de estimación y cálculo.	Traduce datos y condiciones a expresiones algebraicas.	Comunica su comprensión sobre las relaciones algebraicas.	Usa estrategias y procedimientos para encontrar reglas generales.	Representa datos con gráficos y medidas estadísticas o probabilísticas.	Comunica la comprensión de los conceptos estadísticos y probabilísticos.	Usa estrategias y procedimientos para recopilar y procesar datos.	Modela objetos con formas geométricas y sus transformaciones.	Comunica su comprensión sobre las formas y relaciones geométricas.	Usa estrategias y procedimientos para orientarse en el espacio.	
DESEMPEÑOS	Establece relaciones entre datos y lo transforma a expresiones numéricas que incluyan operaciones de números enteros y/o racionales.	Expresa con diversas representaciones la equivalencia entre la expresión decimal, fraccionaria y/o porcentual.	Selecciona estrategias de cálculo y estimación para encontrar solución a problemas que involucren operaciones básicas o de proporcionalidad con expresiones fraccionarias, decimales y/o porcentuales.	Establece relaciones entre datos y las transforma en expresiones algebraicas que impliquen el uso de funciones lineales.	Expresa con diversas representaciones (gráficas, tabulares, simbólicas, lenguaje algebraico) su comprensión sobre funciones.	Selecciona estrategias y procedimientos para encontrar una solución a problemas que involucren sistema de ecuaciones con dos variables, ecuaciones cuadráticas y simplificación de expresiones algebraicas.	Reconoce la representación gráfica estadística de una situación del contexto real.	Expresa su comprensión sobre la información contenida en gráficos estadísticos, tablas de frecuencias y expresiones probabilísticas.	Selecciona estrategias de cálculo y estimación para proponer una solución a problemas que involucren las medidas de tendencia central o probabilidades de eventos simples.	Establece relaciones entre las características y atributos medibles de objetos y las asocia con formas bidimensionales y tridimensionales compuestas.	Expresa su comprensión sobre las formas y relaciones geométricas.	Selecciona estrategias o procedimientos para proponer una solución a problemas que involucren perímetros, áreas y/o volúmenes de formas geométricas.	
N° Preguntas	2	2	1	2	2	1	2	2	1	2	2	1	20
Puntaje	4	4	2	4	4	2	4	4	2	4	4	2	40
Total puntaje	10			10			10			10			40

Matriz de preguntas y puntajes para la evaluación de la competencia[17] de convivencia y participación democrática

COMPETENCIA	CONVIVE Y PARTICIPA DEMOCRÁTICAMENTE				TOTAL
CAPACIDADES	Interactúa con todas las personas	Construye y asume acuerdos y normas		Maneja conflictos de manera constructiva.	
DESEMPEÑOS	Reconoce la importancia de interactuar de manera empática, asertiva y tolerante en el contexto de una sociedad democrática.	Identifica las normas, principios y valores asociados al ámbito cultural, social y político de su comunidad y del país.	Selecciona interpretaciones de normas vigentes a nivel nacional e internacional que regulan la convivencia y evitan problemas de discriminación	Identifica la estrategia de negociación y dialogo para el manejo de conflictos	
N° Preguntas	2	3	2	3	10
Puntaje	2	3	2	3	10
Total puntaje	10				10

Matriz de preguntas y puntajes para la evaluación de la competencia[15] de comunicación

COMPETENCIA	LEE DIVERSOS TIPOS DE TEXTOS ESCRITOS EN SU LENGUA				TOTAL
CAPACIDADES	Obtiene información		Infiere e interpreta	Reflexiona y evalúa	
DESEMPEÑOS	Selecciona información en textos con estructuras complejas y vocabulario variado.	Obtiene información e integra datos que están en distintas partes del texto.	Interpreta el texto considerando información relevante y precisa para construir su sentido global.	Evalúa la efectividad del contenido del texto y explica la intención de diversos elementos formales	
N° Preguntas	4	4	6	6	20
Puntaje	4	4	6	6	20
Total puntaje	20				20

TEMARIO

COMUNICACIÓN:

1. **El texto y la lectura**
   - El texto como unidad de sentido y significado.
   - Las funciones y categorías gramaticales en el texto: Sustantivo, pronombre, adjetivo, artículo, verbo, preposición, conjunción y adverbio.

2. **Estrategias de lectura**
   - Estrategias de lectura de textos de divulgación científica.
   - Estrategias de lectura de textos históricos.
   - Estrategias de lectura de textos matemáticos.

3. **La competencia lectora**
   - La competencia lectora desde el enfoque comunicativo.
   - La competencia lectora desde la neuroeducación.
   - El propósito textual.
   - Niveles de comprensión lectora: literal, inferencial y crítica.
   - Tipologías textuales. Por su forma: narrativo, expositivo, argumentativo, instructivo, descriptivo y dialogal. Por su contenido: Informativo, científico, filosófico, humanístico y literario. Por su estructura: analizante, sintetizante, centrado, encuadrado y paralelo.
   - La lectura como eje transversal.
   - Formatos textuales: continuo, discontinuo, mixto, múltiple.
   - Postura frente al texto.
   - La lectura intertextual en textos múltiples.
   - Géneros discursivos: Dramático, lírico, narrativo, didáctico, periodístico.
   - Estructura interna del texto: el tema central y los subtemas. La idea principal y las ideas accesorias.
   - Los recursos del lenguaje en sentido figurado, metáforas visuales.
   - Los recursos formales en textos continuos y discontinuos: Recursos multimodales, gráficos, elementos paratextuales y el uso del lenguaje.

4. **Relaciones semánticas**
   - Sinonimia, clases, absoluto y relativo.
   - Antonimia, clases, absoluto y relativo.
   - Paronimia, clases.
   - Homonimia: homofonía y homografía.
   - Hiperonimia-hiponimia, cohiponimia. Holonimia-meronimia, comeronimia.
   - Analogías, clasificación.
   - Denotación y connotación.

5. **Producción de textos**
   - Etapas de producción de textos. Planificación: Tema, lector destinatario, propósito, tipo de texto, género textual, formato textual, registro, enfoque, título, superestructura. Textualización: coherencia, cohesión, adecuación y corrección gramatical. Revisión.

- Estrategias de producción de textos.
- Organizadores textuales.
- Conectores lógico semánticos.
- Acentuación gráfica.
- Uso de mayúsculas.
- Signos de puntuación.

MATEMATICA:

RESUELVE PROBLEMAS DE CANTIDAD:

- **Sistema numéricos y operaciones**:
  - Naturales, Enteros, Racionales. Irracionales, Reales, Propiedades y Ejercicios
- **Operaciones con números racionales e irracionales**
  - Porcentajes/Descuentos
  - Fracciones/Decimales
  - **Ejercicios**
- **Notación científica y operaciones**
  - **Exponentes de base diez**
  - **Exponentes positivos y negativos en base diez**
  - **Ejercicios**
- **Modelos financieros**
  - **Tasa de I**nterés, Monto, Capitalización
  - Interés simple
  - Interés compuesto

Resuelve problemas de regularidad equivalencia y cambio

- Sistema de ecuaciones e inecuaciones lineales
  - Valor absoluto
  - Ecuación e Inecuación de una sola variable.
  - Ecuación e Inecuación de dos variables
- **Progresiones y Sucesiones**
  - Progresiones aritméticas
  - Progresiones geométricas
  - Sucesiones (numéricas, Alfa-numéricas).
- **Ecuaciones cuadráticas**
  - Resolución de ecuaciones cuadráticas
  - Métodos de solución de ecuaciones cuadráticas (Baskara)
  - Raíces de la ecuación cuadrática.
- Relaciones y Funciones
  - Tipos de funciones
  - Grafica de funciones
  - Función lineal
  - Función afín
  - Función cuadrática.

Resuelve problemas de forma, movimiento y localización

- **Relaciones Triangulares**
  - Ángulos internos y externos de triángulos
  - Clasificación de los triángulos
- **Áreas y perímetros de figuras planas**
  - Áreas de figuras planas regulares e irregulares
  - Perímetros de figuras planas
- **Semejanza y Congruencia**
  - Semejanza y Congruencia de triángulos

- Semejanza de polígonos

❖ **Proporciones-Razones y Escalas**

- Razones
- Proporciones
- Escalas en planos

Resuelve problemas de gestión de datos e incertidumbre

❖ **Medidas de tendencia central en datos no agrupados**

- Media
- Moda
- Mediana

❖ **Tablas de frecuencia**

- Tabla de frecuencia con datos agrupados
- Tabla de frecuencia con datos no agrupados

❖ **Medidas de dispersión en datos no agrupados**

- Desviación estándar
- Coeficiente de variación
- Varianza

❖ Probabilidad de sucesos simples y compuestos

- Probabilidad en un suceso simple
- Probabilidad en un suceso compuesto

CIUDADANIA Y CIENCIAS SOCIALES:

❖ **INTERACTÚA CON TODAS LAS PERSONAS**

- La familia: Nociones generales. Formación y etapas. Matrimonio y parentesco y familia. Estructura y funciones, integración y desintegración del vínculo matrimonial (divorcio). La patria potestad. El derecho de sucesión. Deberes y derechos familiares.
- Habilidades sociales en el ejercicio ciudadano-
- La convivencia democrática.
- Cosmovisión, diversidad cultural; cambios en la cultura, avances de la comunicación y la globalización, ventajas y riesgos.
- Aspectos que fundamentan la peruanidad:

❖ **CONSTRUYE NORMAS Y ASUME ACUERDOS Y LEYES**

- Normas, principios y valores.
- Deberes y derechos del ciudadano
- Derechos fundamentales de la persona en la Constitución vigente. La libertad, igualdad y protección de los Derechos; garantías constitucionales. Derecho Internacional Humanitario.
- Deberes y derechos: Los Derechos Humanos: bases filosóficas, clasificación de los Derechos Humanos: las tres generaciones.
- Organismos tutelares: El Tribunal Constitucional, Junta Nacional de Justicia, el Ministerio Público, Defensoría del Pueblo.
- Organizaciones internacionales: OEA, ONU, OIT y CAN

❖ **MANEJA CONFLICTOS DE MANERA CONSTRUCTIVA**

- El conflicto, mecanismo democrático alternativos de resolución de conflictos: La mediación, la negociación, la conciliación.

❖ **DELIBERA SOBRE ASUNTOS PÚBLICOS**

- Los asuntos públicos.
- La democracia, participación ciudadana y el bien común.
- Mecanismos de participación ciudadana.
- La Constitución Política y la estructura del Estado. Orígenes del Estado Peruano: Características del Estado Peruano, las Constituciones Peruanas. Los poderes del Estado, funcionamiento, organización y atribuciones.
- Sistema Electoral, funcionamiento, organización y atribuciones.

HORARIO DE ATENCIÓN E INFORMES

De lunes a viernes.
8:00 am. - 14:00 pm.

Dirección: Calle Túpac Amaru Nº 400 – Tinta
Sitio web: www.eesptupacamarutinta.edu.pe
informes@ eesptupacamarutinta.edu.pe